

Obras nuevas de E. R. Solís.

LA MUJER (4.ª edición).—LAS EXTRA-
DAS (cuadros del natural) 3.ª edición.—EVA (2.ª edi-
ción).—PANORAMA LITERARIO (2.ª edición).
Exitos extraordinarios.
DOS PESETAS cada obra en las principales librerías.

AGUAS TERMALES
ALCALINAS BICARBONATADAS,
NITROGENADAS DE

HOZNAYO

(Fuentes del Francés.)

Estas aguas que según la memoria médica de los doctores Martínez Pacheco, Gonzalez Encinas y Camisón, producen seguro efecto en las enfermedades del aparato digestivo, vías urinarias, reumatismo, gota, cáries y necrosis de los huesos, toses rebeldes, nerviosas y convulsivas, etcetera etc., se halla de venta en todas las farmacias al precio de 30 céntimos de peseta, botella de 4 litros, devolviéndose el envase.
Depósito en la Farmacia de Cagigal, Hernan-Cortés, número 2.

Ecos políticos

Bien dice el adagio que no hay peor cuña que la de la propia madera. En prueba de ello véase como trata *La Izquierda Dinástica* órgano de los constitucionales disidentes al Sr. Sagasta:

«Siempre hemos creído que la vida pública es un reflejo de la vida privada; que el que no es ciudadano honrado, no puede ser político consecuente.
Bien clara vemos ahora esta verdad en el señor Sagasta y sus secuaces; primero, apareció el amigo desleal y a continuación el político apóstata; tras de la ingratitude personal, la traición política; tras del egoísmo particular, la falsía del hombre de Estado.»

En el estado de Nueva-York se ha publicado una ley imponiendo 1.000 duros de multa á todo el que intente suicidarse.

Si el Sr. Camacho llevase á aquel país sus proyectos, ¿cuantos miles de duros se iban á recaudar!

Porque el primer impulso de los contribuyentes al recibir la visita de los recaudadores, es apelar al suicidio!

De su servicio particular publica *La Correspondencia de España* los siguientes telegramas:

Palma de Mallorca 6 (6-10 t.) Han sido detenidos once mayores contribuyentes por el impuesto de subsidio. La población ha hecho públicas sus simpatías con los presos. Tranquilidad completa. Continúa la resistencia al pago de las cuotas con recargos.

Palma de Mallorca 6 (7-25 t.) El sindicato y la comisión de comerciantes é industriales se han constituido esta tarde presos, á disposición de la autoridad. Hoy se han suspendido los embargos en tiendas, fábricas y comercios. Los gremios han dado á sus representantes, detenidos por acuerdo judicial ó por un acto espontáneo, grandes é inequívocas pruebas de afecto.—*La redacción del Comercio.*

Esto es lo que ocurre en realidad.

Pero lo prensa ministerial dice lo siguiente:

«Respecto á embargos, nada de particular sucede.»

Y es cierto; lo de Palma de Mallorca no tiene nada de particular.

¿Es lo general!

Sigue el señor Balaguer recorriendo las provincias catalanas, y predicando que la forma de gobierno importa poco con tal de que sustente los ideales de la democracia y la libertad, como lamentándose de que la Constitución del 76 no haya sido jurada por el rey, pues esta omisión quita fuerza al principio de la soberanía nacional.

Y pregunta un periódico:

«Una Constitución hecha por unas Cortes ordinarias y que no ha jurado el rey ¿es Constitu-
ción?»

Que responda quien pueda.

Una bellísima teoría que si bien no es nueva, es en cambio buena, podríamos presentar en contestación al curioso colega, en la seguridad de que se conformaría con nuestra opinión.

Diríamos dónde y cómo

un gran Código se asienta,

pero hay una ley de imprenta

que es pesada como un plomo!

El corresponsal que en Madrid tiene *El Nor-
te de Castilla*, de Valladolid, dice á este periódico que se han visto y visitado en París los señores Ruiz Zorrilla y duque de la Torre, y separaron dándose un afectuoso apretón de manos después de haber convenido en la manera de apreciar la política del señor Sagasta, á quien se

hizo cargo de lo que había ocurrido desde el verano de 1880 hasta el día.

Aunque á primera vista esta noticia parece hasta cierto punto inverosímil, reflexionando un poco se adquiere la convicción de que no es difícil que los señores Ruiz Zorrilla y duque de la Torre, hayan coincidido en su opinión respecto á la política del señor Sagasta, puesto que ésta no debe ser calificada más que de mala por todos los hombres de rectos juicios.

Ahora acerca de la intención que se quiere dar á dicha noticia, suponiendo cierta unidad de miras entre ambos personajes; debemos manifestar que la noticia nos parece... un cuento.

Los periódicos insisten en que se presenten las cuentas de la suscripción recogida para las provincias de Levante.

A nuestro juicio, tal carácter ha llegado á revestir este asunto, que no es la prensa la que en él debe intervenir, sino los tribunales de justicia. Basta de escándalo.

Pregunta un colega:

«¿No habría medio de evitar los robos de los valores que contienen las cartas?»

Si que le hay.

«No enviar valores en las cartas!»

Dada la organización de los correos españoles no queda otro medio recomendable.

¡Horror!

El subsecretario de Hacienda, Sr. Rico, está estudiando un proyecto para hacer más eficaz la vía de apremio contra los contribuyentes morosos.

Pues si el Sr. Rico llega á realizar su proyecto, á los cuatro meses no van á quedar en el país más ricos que el subsecretario de Hacienda y su familia!

Dice un periódico que pasan de nueve mil los embargos hechos en Barcelona sin que ningun industrial ó comerciante haya opuesto resistencia cuando los delegados de la autoridad se han presentado en debida forma, y por lo tanto, llevando los documentos que los acreditan, con arreglo á lo dispuesto en las leyes.

De lo que resulta: que los rebeldes no son los industriales, sino los agentes del Sr. Camacho.

¿Pues no faltaba más que eso!

El ensañamiento de algunos delincuentes ha adquirido un desarrollo terrible hace algunos días.

Naturalmente.

Los comisionados de apremio están dando un ejemplo tremendo con los contribuyentes!

La Iberia ataca la inviolabilidad del domicilio para que desaparezca la inviolabilidad del fraude.

Esto sería un ataque á la libertad si no fuese una tontería fusionista.

El gobierno del señor Sagasta se duerme sobre los laureles sin observar los trabajos de zapa de los que antes fueron sus amigos.

La formación del partido llamado izquierda dinástica se vá llevando á cabo rápidamente, y en condiciones nada satisfactorias para los fusionistas.

Un periódico órgano del nuevo partido publica lo siguiente, cuya lectura debe recomendarse á los ministeriales:

«Mientras los fusionistas juegan al Bacarrat en San Sebastian y Biarritz, los hombres de la izquierda hacen un llamamiento al país, y ora en Andalucía, ora en Cataluña, los Sres. Lopez Dominguez y Balaguer, siembran para recoger, que si recogerán, porque la tierra está en magníficas condiciones de cultivo.

Por lo que respecta á Cataluña, tenemos tal convicción y tan arraigadas son nuestras creencias, que damos por hecho y formado el partido constitucional puro, histórico. Antes de terminar ese calor, que tan tranquilos tiene á los sagastinos, la izquierda será robusta y bien organizada: antes que llegue otoño daremos pruebas y pruebas evidentes y tangibles de nuestra fuerte existencia.

La izquierda no quiere nada con Sagasta, ni con Camacho, ni con ninguno de los que han abjurado tan descaradamente de sus principios por un pedazo de turrón.

Con Sagasta, ni al poder ni á ninguna parte.»

Estos son justos castigos de las debilidades centralistas y de los resabios conservadores que tanto han desprestigiado al que antes del 8 de Febrero prometía caer del lado de la libertad.

El secretario del ayuntamiento de Los Santos (Salamanca) ha sido destituido por abandono de su obligación y otros excesos.

Siempre quiebra la cuerda por lo más del-

gado, dice un periódico comentando la noticia.

En efecto y si así no fuera... ¡pronto nos quedaríamos sin ministros fusionistas!

Un hecho incalificable denuncia *El Globo*, que pone de manifiesto de una vez más hasta donde llega el talento rentístico de nuestro ministro de Hacienda.

El Sr. Camacho persiste en la idea de que la riqueza territorial no aparezca gravada con más del 16 por 100, y como al mismo tiempo hay el firme propósito de que los rendimientos sean, no ya iguales, sino mayores que cuando se imponía el 21, hay que hacer valer mucho más la propiedad.

Y según dicen al *Globo*, de varias provincias, los delegados, para cumplir órdenes que se suponen emanadas de la superioridad, aunque con caracteres reservado, andan buscando un medio hábil de llamar á su despacho los propietarios de su respectiva demarcación, para invitarles amistosamente á que suban las rentas de fincas, único modo de obtener el fin que se persigue.

Con este motivo pregunta el órgano del posibilismo:

«Los que en conciencia crean que no deben elevarlas, ¿qué harán? Y aquellos que tengan hechos los arriendos por medio de contratos elevados á escritura pública, ¿qué han de contestar?»

¿Qué hemos de decir despues de esto?

Nada, sino que teаемos un ministro de Hacienda que no nos le merecemos!

De el mejor intencionado de los periódicos conservadores, (*El Cronista*):

«Ya estan de acuerdo, según dice un corresponsal acreditado en la Granja, el ministro de Gracia y Justicia que trabaja y el que cobra, acerca de las bases que han de servir para redactar el proyecto de ley sobre establecimiento del jurado.»

El Sr. Romero Girón: Pídale la palabra para una alusión!

Y si no la pide lo cierto es que la debiera pedir.

No es exacto que el ministro de Marina haya presentado su dimisión; dice *El Cronista*.

Lo que ha hecho es ascender al empleo de brigadier de infantería marina al Sr. Vivar.

El vicealmirante Sr. Pavia—continúa el colega—dice para sus botones de ancla:

—Cobra buen sueldo, y échate á dormir.

No es así; lo que dice es:

—Cobra buen sueldo y vete á Comillas.

La Izquierda Dinástica califica á los centralistas de orugas nocivas.

Es verdad.

Pero hay que tener en cuenta que *La Izquierda Dinástica* es un capullo de esas orugas.

UNA CARTA

Ayer recibimos la carta que copiamos á continuación, sobre la que llamamos la atención de nuestros lectores.

En dicho documento manifiesta nuestro amigo el Sr. Ezquerro, toda la indignación que en su espíritu liberal han levantado los repetidos ataques que desde el día 8 de Diciembre del año último, vienen dirigiendo con torpe ensañamiento á los liberales de esta provincia y á sus órganos en la prensa, sus eternos enemigos los partidarios del oscurantismo, los afiliados al partido carlista, los que difunden la ignorancia y el fanatismo para que invadan la inteligencia y la conciencia de los pueblos.

Dice así la carta mencionada:

Sr. Director de LA VOZ MONTAÑESA.

Santander 8 de Agosto de 1882.

Mi estimado amigo: Las liberales ideas que sustentó en sentido republicano, aunque por hoy no sean cual las de V. me impelen, no obstante á dirigirlas estas mal trazadas líneas, felicitándole por la gran campaña que sostiene, desde el día 9 de Diciembre último, en unión de su colega local el *Diario*, contra el absolutismo que con sus criminales hechos llenó de luto hace poco tiempo á infinidad de familias liberales, esquilmando á la nación con los gastos que á ella le proporcionaron, únicas causas que motivan el que á los contribuyentes se les deje sin un céntimo.

Doy á V. la más cordial enhorabuena por la justísima sentencia absolutoria en la causa criminal, que tan impremeditada como fuera de toda razón legal y tiempo le promovieron 25 abogados de los del colegio de esta población.

Tambien le repito la enhorabuena por la enérgica oposición que esa redacción hace á ese asqueroso y grosero papelucho *La Verdad*, cuyos redactores no se hallan, cuando dignamente se les busca, y que hallados, por la constante perse-

cución que el deber impone á un digno caballero, siempre se escudan con eso que tales personas llaman creencias y deberes religiosos, conocidas, explotadas y amoldadas á sus empobrecidos y miserables espíritus, pues solo hacen uso de tales creencias para calumniar y ofender vilmente, á hombres de conducta acrisolada y de inteligencia superior, como la del Sr. Estrañ, á quien no pudiendo contestar su adversario con agudeza, pretiende sacar partido de insolencias groseras propias de rabaneras y de entes sucios y despreciables, cual encallecido criminal.

Siga V. como es de esperar, y todos los redactores de ese ilustrado periódico, así como los del *Diario* de esta, en su constante defensa contra las inmorales ideas sustentadas en el papelucho que dejo indicado, cuyo nombre se resiste mi pluma volver á trazar, en la seguridad, que no será lejano el día en que, puesto que solo admiten sean castigadas sus insolencias con el palo, en plaza pública, no faltarán liberales que con robusto puño les den, cual á perro rabioso, que es como merecen se les trate, y al efecto llamo la atención de todos los buenos liberales.

La casualidad ha hecho que en este día haya conocido á dos de aquellos insolentes redactores, que armados de gruesos bastones y acompañados de otros dos individuos, cruzaban la calle del Puente. Fué el motivo de conocerlos, á el uno por vizzo y contrahecho y al otro por aquello de San Ginés.

Tengo la satisfacción, con el plausible motivo que dejo indicado, de repetirme de V. afectísimo amigo y S. S. Q. B. S. M.

Luis Ezquerro.

Cúmplenos agradecer al Sr. Ezquerro sus francas manifestaciones, como á los innumerables amigos que verbalmente nos las han hecho en el mismo sentido.

Por nuestra parte debemos decir que dispuestos estamos á perseverar en la ruda tarea que nos hemos impuesto en contra de los constantes enemigos de la libertad y del progreso humano.

Carta de Madrid

7 de Agosto de 1882.

Seguimos de la propia manera que estábamos en cuanto á sucesos políticos, que no los hay ni gordos ni pequeños, sin duda para hacer honor á este mes de Agosto, que, en efecto, todo lo agosta por completo.

Esto consiste tambien ó principalmente en que no hay Corte ni apenas ministros, circunstancia que hace operar en mí un verdadero contrasentido, aun cuando el buen sentido lo esplique de una manera satisfactoria; el contrasentido que resulta de querer mucha centralización como corresponsal y el de querer la menos cantidad posible como hombre político. Lo primero para dar interés y amenidad á las cartas; lo último porque entiendo y creo que las provincias desenvolverían su respectiva riqueza aumentando *ipso facto* su bienestar cuando pueda disponer de sus propios recursos sin intervencion agena.

Pero hay que contentarse con lo que los tiempos dan de sí, y lo que estos ofrecen hoy es tan poco, fuera de la tutela, las más de las veces ominosa, del Estado, que, en rigor, podria condensarlo en dos palabras; mucho calor y no menos deseo en la generalidad de los españoles, de ver un cambio de decoración en cualquier sentido que fuese. El gabinete Cánovas llegó á ser aborrecible por su duración; el actual le miran de reojo todos los contribuyentes ansiando desquitarse en su día cantando el *de profundis*, única cosa que les es permitida en los tiempos de liberalismo que corremos.

Y mientras nos ocuparemos en el exámen de asuntos baladies, y digo baladies por que, en verdad, lo son relativamente los que se refieren á las distribuciones de los distritos que han hecho las diputaciones provinciales y al arreglo concertado entre el gobierno y las empresas de ferro-carriles para trasportar á los obreros sin trabajo.

Que las diputaciones no podían contentar á todo el mundo, por sabido se calla; siempre ha sucedido lo mismo, y como los antiguos políticos juegan ahora lo mismo que antes, no habíamos de ser hoy una excepción de la regla, siquiera fuera esta tan honrosa que mereciera ser esculpida en mármoles. Pero entre eso y el desbarajuste que han introducido algunas, como la de Madrid, perjudicando intereses respetables, hay una distancia muy regular que es de presumir tenga en cuenta el gobierno para echar abajo la obra en aquellos puntos en que se considere defectuosa; que á eso y á mucho más obligan aquellos que por intereses políticos del momento abusan de sus facultades para trastornar el orden natural de los hechos.

En cuanto al trasporte de los obreros por ferro-carril, yo no diré que sea una obra perfecta

ta; es posible que adolezca de algunos de los lunares que señala La Epoca; así y todo será siempre para mí una obra meritoria por cuanto demuestra que el gobierno hace algo en pro de una clase, que, por lo mismo que es la más desvalida, ha solido tratársela en España con notoria injusticia é ingratitud. Dígame lo que se quiera, gracias á esas facilidades, podrán trasladarse fácilmente de un punto á otro, y una vez con deseos de trabajar, ahora que hay muchas obras pendientes, mucha desgracia habia de ser que emprendieran el viaje en balde.

De todas suertes, el paso que se ha dado arguye una iniciativa que yo aplaudo sin reservas, y ¡ojalá que el gabinete fusionista no incurriera en pecados mortales más graves que este! De los de los hombres, la religión suele encargarse; de los de los gobiernos, difícilmente se olvida el país, como no sea con el trascurso de los años, que suelen ser amargos para la generalidad de los hombres políticos.

Tienen, en cambio, una compensación: les absuelven, por lo general, los Cuerpos Colegisladores, por donde resulta cierto aquel antiguo aforismo de que estos lo pueden todo menos convertir el hombre en mujer y vice-versa. ¿No se escandalizan los neos de semejante teoría?

Se escandalizan; pero ya tendrían por bueno si pudiera darse el caso de que se proclamara á su D. Jaime.—F.

Noticias

Suscripción para socorrer á las familias de los tres desgraciados obreros, víctimas del triste suceso ocurrido en la calle de Juan de Herrera el 31 del próximo pasado mes.

Table with 2 columns: Item and Reales. Suma anterior: 1.327, Justa Truero: 4, Un autonomista: 8, Total: 1.339

Con escándalo de cuantas personas conocen este asunto, aún no ha sido bautizado el niño aquel á quien negó dicho sacramento el cura de Peña-Castillo hace dos meses, hecho del que ya tienen conocimiento nuestros lectores, así por nuestras noticias como por el comunicado que apareció en las columnas de LA VOZ MONTAÑESA, firmado por el que debió ser padrino, caso de haberse verificado aquel bautizo, y que fué rechazado por el citado cura bajo pretexto de que no habia cumplido el precepto pascual, no obstante las reiteradas protestas de catolicismo hechas por el interesado.

Nuestros lectores saben también que con este motivo fué dirigida por el padre del niño una exposición al señor obispo, y que esta exposición, en la que se pedía que ordenase el bautizo sirviéndose del padrino rechazado con caprichosos pretextos por el humilde y manso sacerdote, fué recogida por D. Pedro Espinosa á consecuencia de hallarse ausente D. Vicente Calvo y Valero, nuestro reverendísimo prelado.

Ahora bien; ¿es justo, humano, meritorio á los ojos de Dios, digno, ejemplar y, sobre todo, cristiano, que los ministros de la religión estén desde hace dos meses privando á una inocente criatura de recibir el agua bautismal, es decir, siendo causa de que el niño permanezca en pecado, puesto que no quieren borrarle el llamado original?

Contesten por nosotros, no ya las personas sensatas, no ya los que son católicos de buena fé exentos de fanatismo, sino esos fanáticos, esos hipócritas, esas beatas, esos buhos de sacristía que dejan pasar impasibles este escandaloso abuso, y que, sin embargo, vociferan contra los que leen los periódicos liberales de esta localidad.

Ya lucirá el día de la reparación y entonces saldaremos cuentas, señores fanáticos é hipócritas de todas gerarquías.

Aun no han sido capturados los autores del robo de 3.000 reales por el procedimiento de timo, ocurrido anteayer, y del cual tienen noticia nuestros lectores.

No nos sorprende esto; probablemente en estos dias no habrá más que 6 agentes de orden público para prestar servicio en toda la población, ¿cómo ha de ser posible destinar á la busca y captura de criminales el personal necesario?

Y con este motivo repetimos la pregunta que ya hicimos dos veces, rogando á nuestros colegas locales que contesten si algo saben acerca de este asunto.

¿Dónde están los veinticuatro agentes de tercera clase que en el presupuesto vigente están señalados al cuerpo de órden público de Santander?

Poquísimos tiempo nos ha durado la satisfacción de ver la bonita plaza de Velarde, libre de los feos puestos de pescado; satisfacción que nos produjo el saber que se habia resuelto la traslación de la pescadería al muelle de las Naos, donde en efecto se ha gastado dinero en construir un pavimento apropiado para el objeto á que se destinaba.

¿Por qué causa continúa la pescadería en la plaza de Velarde? ¿Es posible para que tales obstáculos encuen-

tren una medida en cuya pronta realización esta interesado el vecindario todo.

La permanencia de la pescadería en la plaza de Velarde es contraria á las más rudimentarias nociones de higiene pública, y es una prueba constante del abandono en que aquí se tiene el ornato, por el que tantos sacrificios se hace en otras localidades que entienden mejor sus propios intereses.

¿A qué se espera, pues, para trasladarla? El señor alcalde ha prometido no dejar de la mano este importante asunto y de él reclamamos la mayor actividad en el mismo, pues es una verdadera vergüenza que la pescadería continúe en la forma en que hoy está, contra la opinión del vecindario, contra los repetidos ataques de la prensa local y contra los deseos de las autoridades.

Actividad, actividad y actividad pedimos.

Muchas justísimas quejas han llegado á nuestros oídos acerca de los abusos que se cometen por parte del expendedor de billetes del tranvía en la estación de la primera playa del Sardinero.

Es el caso que cuando es grande la afluencia de gente á tomar billetes y especialmente á la salida de los conciertos, las personas que ha tenido necesidad de esperar media hora para tomar billetes de interior se encuentran desagradablemente impresionados al saber que apesar de ocupar los primeros puestos al lado del despacho, no pueden conseguir su objeto.

Y la causa de esto es que sin embargo del rigorismo con que se prohíbe despachar billetes para un tren antes de salir el que precede, y de la severidad impuesta para colocarse por órden ante el despacho, los amigos del expendedor obtienen, los billetes por otro conducto que no es la taquilla.

Esto, que parece cosa baladí, causas grandes molestias á los viajeros que de buena fué se conforman con esperar pacientemente media hora por no perder el sitio conquistado, despues de muchos esfuerzos, cerca del despacho, para oír al abrirse este el indispensable no hay billetes.

Todo esto puede remediarse poniendo al frente del despacho un cartel en que haya escrito lo siguiente:

No hay billetes más que para los amigos del expendedor.

En la administración de correos de Valladolid se halla detenida, por falta de franqueo, una carta dirigida á don Pedro Guibrote, de esta población.

En el gabinete central de telégrafos de Madrid se halla detenido un telegrama expedido del esta población para D. Mariano Leonade.

Ayer fué curado en la casa de socorro un niño de once años, al que un carretero dió un golpe terrible con uu palo, dejando al pobre niño en mal estado.

El agresor fué detenido.

De nueve á once de la noche se verificará hoy en el café del Ancora un concierto en cuyo programa figuran bellísimas piezas musicales.

Para asegurar que esta noche asistirá gran concurrencia al citado café, basta saber que los artistas encargados del concierto son D. Clemente Ibarguren y D. Maximino Enguita, tantas veces dignos del aprecio y consideración del público santanderino.

La diputación ha aceptado con agradecimiento el pensamiento de la señorita Pilar Gayé de ceder á beneficio de los establecimientos benéficos que sostiene dicha corporación, los productos del concierto en que aquella notable pianista ha de tomar parte, y que tendrá lugar en el Casino del Sardinero, probablemente el día 24 del actual.

Ayer empezaron las rogativas en el pueblo de Cueto, rogativas que celebra el señor cura de dicho pueblo á instancia de varios vecinos para ver si consiguen que llueva.

El señor cura exigió un real por cada vecino Cueto tiene unos 200; pero se regateó y quedó ajustado en 81 reales ó sea 9 reales diarios durante los nueve dias de la novena.

Suponemos que en estos nueve dias lloverá pues ya llevamos doce ó catorce sin llover y las observaciones metereológicas acusan en esta provincia alteraciones de tiempo mucho más frecuentes.

Por lo demás creemos, que el cura ha llevado poco á los vecinos, pues á quienes tienen pretensiones tan ridículas debe obligárseles á que las paguen.

El viernes se reunirá la diputación provincial.

Ayer, en un sermón que se pronunció en la capilla del Sardinero, se anatematizó la lectura de los periódicos prohibidos, asegurando que nada servía ir al sermón ni al rosario, si se leían dichos periódicos.

Parece que el señor fiscal de la audiencia de Burgos ha aceptado la denuncia que la alcaldía de esta ciudad hizo del artículo titulado De fiesta, inserto en el diario La Verdad, estimando

que el citado artículo debe ser procesado criminalmente.

Lo sentimos.

En una tienda de la calle de Vargas, número 11, se cometió anteanoche el robo de 460 reales en metalico.

Los ladrones no han sido habidos.

Hoy á las tres y media de la madrugada salió de esta capital para Comillas la comisión del ayuntamiento que ha de presentar al rey sus respetos.

Ayer salió con el mismo objeto una comisión de la junta de agricultura.

Anteayer se inflamó cierta cantidad de petróleo que, en un carrito tirado por un asno, conducía un vendedor ambulante, prendiéndose inmediatamente el vehículo por lo que fué preciso llevarle hasta el muelle desde donde le arrojaron al mar.

El vendedor y otras dos personas sufrieron algunas quemaduras, por cuya causa ingresaron en la casa de socorro.

Anteanoche á las once el sereno del Rio de la Pila fué herido en el brazo izquierdo por un individuo.

Hé aquí cómo se han descubierto los supuestos autores de la máquina infernal enviada como regalo al señor Sagasta en el dia de su santo.

Según parece, estaba como sirviente en la casa de un sacerdote una doméstica, quien por conveniencia propia ó por otras causas, se despidió de la casa de su amo.

La casualidad hizo que esa criada entrase nuevamente á servir en casa del secretario particular del gobernador de la provincia.

Es el caso que estando hablando dicho señor con otras personas respecto á la caja explosiva, se hallaba presente la criada.

Entonces la doméstica tomó parte en la conversación, y manifestó que su antiguo amo la habia mandado á una botica, cuando estaba á su servicio, por ciertos ingredientes que ella no se acordaba cómo se llamaban.

—¿Era ácido sulfúrico? preguntó uno de los individuos presentes.

—No, señor,—contestó la interpelada,—era una cosa que quema mucho,—continuó,—así como... vitri... vi...

—¿Vitriolo?—la preguntaron.

—Sí, eso es, eso es.

Acto seguido se incoaron las oportunas diligencias, y según se dice ha sido detenido dicho sacerdote, quien resulta ser el mismo que delató el hecho y el que sorprendió la conversación en el café Suizo mantenida por dos parroquianos, de que ya tienen conocimiento nuestros lectores.

También ha sido detenido un sugeto que en otro tiempo ocupó puestos oficiales.

Segun El Liberal, la cuestión hispano-uruguaya no está terminada, contra lo que dice El Imparcial.

Un telegrama de Malta, de ayer, anuncia la llegada á aquella isla del vapor Tornado, habiendo hecho la travesía en 67 horas.

A la una de la tarde recibirá hoy el rey á las comisiones que han salido de esta población para saludarle.

Hoy saldrá para Comillas el señor gobernador civil de la provincia.

Merece ser conocida una sentencia del Supremo, publicada recientemente en la Gaceta, por las personas que sostengan litigios ante nuestros juzgados y tribunales de justicia.

En dicha sentencia se obliga á un procurador á pagar los gastos extra-judiciales causados en un pleito y se determina que son gastos judiciales únicamente aquellos de que se ocupa el arancel.

El juzgado y la audiencia habian entendido lo contrario, imponiendo las costas á la parte recurrente.

Anteayer dictó una resolución el señor ministro de la Guerra, de gran interés para los jefes y oficiales del ejército.

Ha dispuesto que los jefes y oficiales que sean colocados para cumplir el precepto de pasar doce revistas en cuerpo antes de ascender al empleo inmediato, puedan obtenerle, si por antigüedad les correspondiese, aunque no hubieren pasado aquel número de revistas.

De esta suerte, los que se encuentran en el mismo caso que los cincuenta comandantes de infantería ascendidos sin aquel requisito, á causa de la organización del ejército, no sufren perjuicio alguno y gozaran de las mismas ventajas.

Carta de Comillas

7 de Agosto de 1882.

El baile que anoche se celebró en La Coteruca fué uno de esos bailes que á lo de las agradables impresiones del jolgorio reunía además los atractivos de una verdadera fantasía; pues no otra cosa era la brillante iluminación exterior del edificio

cuyo condiciones de construcción y elevación sobre los demás de la localidad se presentaba admirablemente al objeto. El rey asistió al baile. Cuando terminó eran las 5 de la mañana.

Como ayer fué domingo tocó la banda municipal la plaza Consistorial y... tutti contenti.

Es probable que el rey emprenda el próximo excursión á los picos de Europa á cazar rebeco. Esto me dicen de referencia y casi me aventuro á creer que hay algo tramado porque he visto hoy aquí á D. Laureano de las Cuevas, que el que acompañó al monarca el año pasado en una expedición.

Personajes que han llegado aquí estos dias: señor general Moltó con sus ayudantes y el general Villegas.

Que marcharon: D. Antonio Lopez para Barcelona, donde lleva propósito de unirse con su hijo Claudio y regresar en su compañía dentro de unos dias.

Noticia importante. Peris Mencheta está en Barcelona. Así me lo anuncia desde aquel to. Que tiemblen los catalanes porque le alterar la situación topográfica de sus provincias Y sino tiempo al tiempo.

W. V. Variedades

Recuerdos de Liébana CONTINUACIÓN.

Pero semejante sitio ni es planum ni cosa que lo valga, sino según el texto de la escritura que per agrum Domini, Fafilani Rex... esto es; decia el poderoso, que la Vineam in Befans, que cedía, parti vestse in Carabans super agrum etc... y corrompiendo el sentido etusual y legal de la frase y haciendo á Carabans punto inmediato planum regis, se convierte uel agrum domini, filianix rex» en el mismo lugar en que Pelayo ha sido proclamado rey. Vamos, que tiene unas cosas el señor Llorente. Más ahora recordamos que el rey Favila estuvo en Blesia cazando sin duda, de donde vendrá el agrum Domini con que se quiso llamar alguno de los sitios predilectos de Favila ya que no aceptemos la frase latina en su acepción propia en aquellos contornos. Gracias á Dios que encontramos el origen del planum regis, porque en 852, ya sé que habia rey, monarquía, terrenos conquistados á los moros, súbditos lebanenses etc. etc.

Dentro de esta prueba décima vas á dar un salto de tres siglos—no se asombre el lector, que en cuanto al Sr. Llorente ya sabemos que no se asusta por tan poca cosa—para tropezar con otra escritura de venta del año 1158 otorgada por Oalala Dominguez á favor del conde Pedro Fernandez de un solar quan sacaris de Pelayo por Foro de Baró ni tempori boni imperatoris Adefonsi; y luego sigue la escritura hablando de panes y (peces digo) tocino. Pero nada, le basta esto al Sr. Llorente para suponer que el palacio era como suena un palacio señorial sin disputa, que es cerca de Cosgaya y en el valle de Beleña, Carabaña, Plamum regis, Brez y Peña-Felix, cuyo territorio á lo que parece al señor Llorente, no á nadie más, constituía el ducado de la Cantabria Occidental de Pelayo, que cedió á su primo Pedro en recompensa del reino que este le dió por vía de transacción.

Mejor enterado está todavía el Sr. Llorente de los dominios reales de Pelayo que el buen obispo D. Servando, «compañero suyo en glorias y fatigas,» que es cuanto se puede decir en abono de la tesis sustentada por el autor de Los Recuerdos de Liébana. Si nos sorprende, Sr. Llorente, que la vendedora Olalla, á secas, heredera de Pelayo, ó como si dijéramos de parte del ducado occidental de Pelayo haya quedado reducida á simple plebeya.

Ya Pelayo no solo nació en Liébana, sino que sus parientes eran lebaniegos. (¿Sr. Llorente, hasta qué generación? Tal es el aserto de la prueba once.

Arbol genealógico que lo evidencia: una escritura (sin fecha) que está en el cartulario, y hablando de la familia de Pelayo dice... (y se copia un largo párrafo de ella.)

Pero Sr. Llorente, ¿dónde aparece que esta escritura hable de la familia de Pelayo? ¿Cómo omite la fecha siendo lo más esencial cuando trata de la prueba de los parentescos y entretanto? ¿Por qué se consignó en una escritura esa geonología? ¿cuál era el objeto del contenido del documento, su carácter, su tendencia? ¿quienes los que le suscriben? ¿Por qué no notó V. íntegro, Sr. Llorente? que de ser verdad lo que hablase y se refiriese á la familia de Pelayo de ninguna otra prueba necesitaba V. para acreditar que Pelayo era lebaniego. Luffacta usada habria hecho un señalado sujeción á la historia, que no caeria en saco roto.

Confesamos que no hemos podido, dada la premura con que escribimos, consultar el Cartulario, y por eso damos de barato que sea verdad lo que de él trascribe el señor Llorente, teniéndolo que limitar nuestras observaciones al estrecho círculo en que él á su placer se mueva. Aun así tentados estamos de omitir todo aquello que incurra en el enojo ó la ira del Sr. Llorente, si tan tan linajuda prueba, y por eso á

de enojarse lector vamos á dedicarle brevísimas consideraciones.

Elle nuda y Alvaro. (hé aquí el tronco de Pelayo) tuvieron por hijos á Divigra y Ossitia. Esta dejó (de padre ignorado), á más de otros cinco hijos, á **Gulvira**. De aquella y del conde Aquilo nacieron, á más de otros cinco hijos, **Didacu**, **Odoce** y **Fafila**. **Didacu** casó con **Gulvira**, que procrearon á **Petrum** y á **Froilancin**.

De **Petrum**, dice ahora el Sr. Llorente, nació **Alonso I**, resultando que fué **Favila** tío del duque Pedro y este por lo mismo primo hermano de Pelayo, ó lo que es igual, que **Petrum** es el duque Pedro el mismo que verificó la transacción con su primo Pelayo; fáldele del obispo **D. Servando** con su primo Pelayo; fáldele del obispo **Eumon**, primo también de estos, tanos el duque **Eumon**, así como averiguar de que no sabemos dondeanda, así como averiguar de dónde vino el duque de Cantabria á **Fafila**, y el otro título de duque á Pedro y el título de condesa de **Liehana** á **Gulvira**, hija natural y macondesa de **Liehana** á **Gulvira**, hija natural y madre de este último, y algún dato cronológico, que tuvo un hijo que así se llamase.

Rasta de entronques y filiaciones, que por tales medios de probanza, expuestos estamos á caer en la tentación de considerarnos nosotros descendientes legítimos de la mismísima **Gulvira**. Prueba doce. Cuando la historia molesta al señor **Llorente** para el sostenimiento de sus opiniones, entonces ó bien contradice ó bien interrumpe á su gusto y capricho los textos más claros, como sucede de estas pruebas y de las sucesivas. **Salmaticense** dice terminantemente que, demostados los españoles en el **Guadalete**, los que de la familia real quedaron, unos se dirigieron á **Francia** y los más á **Asturias**, que por el señor **Llorente** es como si dijera **Liehana**. ¡Qué contestará á esto máxime cuando tal relato del **Salmaticense** lo confirma **Mariana** y **Gebhardt**,—historiadores muy del agrado del Sr. **Llorente**, aunque notoriamente tachados de inveraces y novelescos,—y cuantos de extinción de la monarquía goda y de la reconquista se ocuparon?

(Continuará.)

Telegramas

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR.)

Madrid 8 (7-35 noche).

Ha quedado constituido en Francia el ministerio de transacción, con **Duclere** en la presidencia y **Acraret** en Hacienda. Augúrasele poquísima duración.

Madrid 8 (9-20 noche.)

Rusia prepara tropas para el caso de una ruptura entre Inglaterra y Turquía. Créese que el nuevo ministerio francés aceptará la intervención de España en la cuestión del Canal de Suez.

El khedive se ha comprometido á indemnizar á las víctimas de los sucesos de Alejandría. Aceptado las condiciones impues-

tas por las potencias respecto á la intervención en Egipto,

Madrid 8 (10 noche.)

Acciones del Banco de España... 377.
Deuda amortizable del 4 por 100 77-50.
Cambio sobre París..... 4-90.
Cambio sobre Londres 47-15.
Fabra.

Madrid 8 (6 tarde.)

Renta perpétua interior del 3 por 100. . . 28-00.
Renta perpétua exterior del 3 por 100. . . 29-95.
Deuda amortizable interior con interés de 2 por 100. . . 00-00.
Bonos del Tesoro de 2.000 reales, primera emisión. . . 00-00.
Oblig. del B.º y T.º, serie interior. . . 00-00.
Oblig. del T.º sobre productos Aduanas. . . 00-00.
Oblig. de ferrocarriles de 2.000 reales. . . 55-95.
Billetes hipotecarios de Cuba. . . 99-85.

Viena 7.

No hay ninguna nueva noticia acerca de las negociaciones entabladas por Alemania para que España obtenga representación en la conferencia encargada de tratar sobre la cuestión del canal de Suez.

Confírmase que en la conferencia de Constantinopla nada se habló sobre España y es natural que así sucediese, pues la participación de dicha nación en aquella asamblea diplomática debe ser consecuencia del resultado de las negociaciones de las grandes potencias.

Hasta ahora, á juzgar por lo que se asegura en los círculos diplomáticos, nada se ha tratado acerca de la participación que podría tener España en el caso de una intervención armada colectiva para la seguridad del canal y si algo se decidiese sobre todo sería hallándose España representada en la conferencia.

Paris 7

Siguen las negociaciones para la constitución de un nuevo ministerio.

El señor **Duclerc** aceptó el encargo de formarle.

Se cree que tomará la cartera de Relaciones exteriores con la Presidencia del Consejo de ministros.

Banca y Comercio

ALCANCES TELEGRÁFICOS

Paris Agosto 5.

Acéite de Colza, los 100 kilos netos.—Calma.
Disponible. 73-25.
Corriente mes. 73-25.
Setiembre. 74-00.
4 últimos meses. 75 y 75-25.
4 primeros. 76-00.
Acéite de Linaza.—Calma.
Disponible. 59-50.
Corriente mes. 59-25.
Setiembre. 59-75.
4 últimos meses. 61-00.
4 primeros. 62-00.
Espiritus primera calidad.—Sostenidos.
Disponible. 62-00.
Corriente mes. 61-75 y 50.
Setiembre. 57-75 y 50.
4 últimos meses. 55-75 y 56.
4 primeros. 54-75 y 55.
Azúcar blanca número 3, los 100 kilos netos, tela perdida, descuento 1 por 100.—Calma.
Disponible. 61-50 y 25.
Corriente mes. 63-50 y 62.
Setiembre. 63 y 62-75.
4 de Octubre. 62-75 y 63.
Harinas 9 marcas, saco de 159 kilos neto, tela perdida, descuento 1/2 por 100.—Calma.

Disponible. 62-50.
Corriente mes. 62-35.
Setiembre. 59-85.
4 últimos meses. 58-70.
4 de Noviembre. 57-35.
Harinas para el consumo, los 159 kilos, tela devuelta.
Al contado. 62-68.
Trigos, los 100 kilos netos.—Calma.
Corriente mes. 28-50.
Setiembre. 27-45.
4 últimos meses. 27-25.
4 de Noviembre. 27-15.
Centeno, los 100 kilos netos.—Calma.
Corriente mes. 18-25.
Setiembre. 18-25 y 50.
4 últimos meses. 18-25 y 50.
4 de Noviembre. 18-50.

Amberes Agosto 5.

Petróleo.—En baja.
Disponible. 17 1/2.
Corriente mes. 17 3/8.
Para Setiembre. 17 3/4.
Octubre. 18.
4 últimos meses. 18 1/8.
Azúcar.—Flojos.
Disponible. 54-25.
Octubre y Diciembre. 52-12.
Cafés.—Encalmados.—Se han vendido:
270 sacos Haiti á 0-28 1/2 el 112 kilo.

New-York Agosto 5.

Cambio sobre Londres. 4-85.
Id. id. Paris. 5-16 7/8.
Harina, barril de 88 kilos, para embarque, extra-state, al contado, 4-90 dollars.
Maíz nuevo mezclado, el bushel, 0-87 3/4 dollars.
Trigo rojo de invierno, el bushel:
Disponible. 1-16 1/2.
Agosto. 1-15 1/2.
Setiembre. 1-15 3/8.
Octubre. 1-16 1/2.
Azúcar mascabado número 12. 0-7 3/16

MOVIMIENTO DE BUQUES

ENTRADOS.

Vapor **Cifuentes**, 421 ts., c. **Menendez**, de Barcelona y escalas con 100 sacos maíz al señor **Hermosilla**; 20 id. arroz á la órden; 25 idem al Sr. **Torcida**; 17 fardos suela á los señores **Echegaray** y compañía; 74 cajas manteca á la señora viuda de **Recur**; 656 chapas cinc á la compañía **Asturiana**; 242 bultos hierro al señor **Larrañaga**; 192 id. id. á los señores **Pardo**, **Saro** y compañía.

DESPACHADOS

Vapor **Mendez Nuñez**, 900 ts., c. **Ojinaga**, para Cádiz con varios efectos.
Patache **Emilo**, 47 ts., c. **Santamarina**, para Rivedeo con 251 cajas petróleo, arroz, aguadiente y otros.
Patache **Pronto**, 48 ts., c. **Estrada**, para Rivedesella y Villaviciosa con 163 sacos harina; 100 id. cebada; 100 id. salvado; 300 cajas petróleo, maderas y otros.
Vapor **Molina**, 457 ts., c. **Fernandez**, para Barcelona con varios efectos.

UNA MEDICINA SORPRENDENTE.—La materia médica no puede jactarse de droga alguna que haya producido curas más extraordinarias en los casos más desesperados que el **Acéite de Hígado de Bacalao de Lanman y Kemp**. Sus méritos superiores consisten en su pureza intachable. Es perfectamente transparente, casi sin gusto, y conserva todo el yodo original sin ser contaminado por las impurezas que en otros preparados con menos esmero, neutralizan las propiedades restauradoras y curativas de ese poderoso agente medicinal. Siendo especialmente rico en los elementos nutritivos, no es solamente un específico para los males crónicos que atacan los órganos de la respiración, sino que es sin igual

como una medicina para engordar y fortalecer á los enfermos.

Una cucharadita del **Pectoral** mezclada con una de **Acéite de Hígado de Bacalao** puro, es el modo de tomarlo para conseguir el más pronto alivio.

De venta en las principales farmacias y droguerías. Agentes generales en España y depósito para la venta al por mayor, Sres. **Vicente Ferrer** y compañía, en Barcelona.

PÉRDIDA

En la tarde de ayer martes se extraviaron, desde **Campo-Giro** á la **Alameda Primera**, 17 duros y medio envueltos en un pañuelo. A la persona que los haya encontrado se suplica se sirva devolverlos, pues son de un pobre trabajador, que vive en **Cazoña**, arriba de la fuente de la **Salud**, y es conocido por **Pilas**, quien lo gratificará y vivirá reconocido. 3-1

SE VENDE UNA CASA NUEVA FRENTE á la fonda de **Miranda**. Para tratar de ajuste dirigirse á **Lorenzo** de la **Fuente**, en la misma casa. 4-1

EL MÉDICO HOMEÓPATA DR. VILARDELL, ofrece al público sus servicios. Consulta de once á una y de seis á ocho. 60-11
Santa Clara, 7, principal.

SELLOS PARA COLECCIONES



Ha llegado á esta ciudad un viajero con un grandioso surtido de sellos de todas las naciones del mundo. Los coleccionistas que deseen comprar, vender ó cambiar, podrán pasar á la casa de huéspedes de **Bartolomé Fresno**, calle de **San Francisco**, 23, segundo. 5-5

CEBADA BARATA.

Darán razón en el escritorio de los Sres. **Gonzalez Diaz** y **Ammieva**, Muelle, número 20.

Anton Pericon W.

Creemos hacer un bien á nuestros lectores recomendándoles diariamente el selecto vino de fama universal conocido con el nombre de **Anton Pericon W.**, especialidad de la casa de **D. Manuel Morales Ramirez**, de **Jeréz**. Este higiénico vino puede beberse en tanta cantidad como el más ligero **Bordeux**, por carecer en absoluto de alcohol agregado, pues si bien dá gran calor al estómago por su mucha vejez, no ataca á la cabeza y se recomienda hoy por los médicos, por las buenas propiedades que posee.

Se vende en el **Depósito Central** establecido en la casa de **Sra. Viuda de Wunsch**, **San Francisco**, 17.

BAÑOS DE ONTANEDA

Se hace constar que en el establecimiento de baños sulfurosos de **Ontaneda**, cuyas aguas fueron premiadas en la última exposición internacional de **Paris**, así como también en el **Balneológico** de **Frankfort**, cuya preciosa medalla y diploma han sido remitidos á los propietarios de este establecimiento por conducto de la **dirección general de Sanidad**, no han sufrido alteración los precios de las antiguas tarifas de balneario, ni de la fonda, aunque su nuevo arrendatario **don Alejandro M. San Julian**, no ha omitido ni omitirá sacrificio alguno para el mejor servicio al público, en ambos departamentos que tiene á su cargo.

IMPORTANTE

La persona que desee aprender **letra inglesa** y **náutica** puede dirigirse á la **Rua**—mayor núm. 40 piso 4.º

LAVADERO MECÁNICO DE BEZANA.

Los dueños de este establecimiento ponen en conocimiento del público, que se le han cedido en arrendamiento á **D.ª Rufina Diaz** de la **Espina**.

Las personas que deseen mandar lavar sus ropas en dicho establecimiento, pueden servirse pasar aviso á la calle de los **Tableros** número 4, tienda.

Imprenta de **LA VOZ MONTAÑESA**, á cargo de **Matías Ramo**, calle de **San Francisco**, 29

